



APRUEBA COMPRA DIRECTA POR URGENCIA PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL BASE ESTABILIZADO.

HUÉPIL, 30 de Julio del 2015

DECRETO ALCALDICIO N° : 01888/2015 /

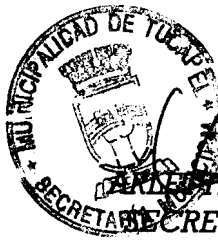
VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695; cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
c) El Reglamento de la Ley de compras Públicas, en su Artículo N° 10 numeral 3 donde expresa "En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente".. y numeral 8 sobre trato directo.
d) El Informe Técnico del Director de Obras Municipales, de fecha 30 de Julio de 2015, que informa la urgencia comprar material estabilizado para reparación y mantención de calle Covadonga en Tucapel y calles en mal estado de la Comuna Tucapel.
e) La Presupuesto de fecha 30.07.2015, de la Empresa Servicios mecanizados SERVITERRA Ltda., Rut [redacted] por m³ de material estabilizado.
f) La necesidad de la adquisición de material estabilizado, atendiendo al llamado de los vecinos quienes solicitan reparación urgente de la calle Covadonga de Tucapel, producto del mal estado que presenta.
g) La disponibilidad de recursos en el Presupuesto Municipal 2015.

DECRETO

- 1) APRUEBESE la compra directa por urgencia, de 200 m3. del material mencionado en la letra f) de los vistos, al proveedor Servicios mecanizados SERVITERRA Ltda. Planta Tucapel, Rut [redacted] por un valor total de \$ 833.000 (ochocientos treinta y tres mil pesos) impuesto incluido; por ser el proveedor que tiene la disponibilidad y se adecúa a lo requerido por el Municipio.
2) IMPÚTESE el gasto ocasionado al Subtítulo 215.31.02.004.097 "Reparación y mantención de caminos públicos", del Presupuesto Municipal vigente.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



Signature of E.A. Venegas Quiroz, Secretario Municipal (S)



Signature of José Fernández Alister, Alcalde

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal

Depto. de Obras Municipales

U. Abastecimiento Jafa/AAVQ

